

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SANTA ROSA DE VITERBO  
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN  
LEY 1128 DE 2007 Fax (098) 7860073 Teléfono (098) 7860043

### FIJACION TRASLADOS PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 NUMERAL 1 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DE OCTUBRE 11 DE 2021 PROFERIDO POR LA SEÑORA MAGISTRADA SUSTANCIADORA DRA. LUZ PATRICIA ARISTIZÁBAL GARAVITO SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A CADA UNA, INICIANDO POR EL APELANTE y/o APELANTES (apelación y/o Consulta) A LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANTE	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/o NO APELANTE	RECURSO EN TRÁMITE
2018-00445-01	DILMA ROCIO SERRANO ALFONSO Y OTRO	COOPERATIVA INTEGRAL CARBONIFERA BOYACENSE Y OTROS	13-10-2021 20-10-2021	21-10-2021 27-10-2021	SENTENCIA
			TERMINO COMÚN		
2016-00068-01	EDWARD FERNANDO MESA SANABRIA	JACOBO ALARCÓN LEMUS	13-10-2021 20-10-2021		AUTO

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS  
SECRETARIA